

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 05 DE MARZO DE 2019

SESIÓN Nº 07

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.38 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez, Secretaria Municipal(s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.
Don Luis Moreira.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Saud Rachid.
Doña Luisa Espinoza.
Don Francisco Moscoso.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuesto Municipal Nº 2.
- 4.- Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de Mantención y Conservación Rutinario Infraestructura Operativa Transantiago en los puntos de Paradas del Sistema Transporte Público Metropolitano Comuna de Recoleta.
- Aprobación de Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP)
- 6.- Desobligación de Dineros Comprometidos, con la Empresa Sermar Construcciones SPA Destinados a las Obras de Mejoramiento y Habilitación de Vivienda Destinada a la Ejecución del Dispositivo Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por delito de tratas.
- 7.- Autorización de Cambio de Destino de la Subvención Otorgada al Club de Adulto Mayor Juventud Divino Tesoro.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: No hay Actas para ser aprobadas por las señoras y señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: Esta cuenta la voy a dar la próxima semana.

2.2. Artículo 8°

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Hago entrega del Artículo 8º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 01 enero y el 22 febrero de 2019. Contiene:

- Adjudicaciones y licitaciones públicas.

Decreto Exento Nº 13 "Adquisición de taxi bus para traslado niños de 2 años para la Municipalidad Recoleta.

Decreto Exento Nº 248, "Servicio de sala cuna para hijos menores de 2 años de funcionarios del área Municipal".

Decreto Exento Nº 251, "Conservación de veredas U. V. 6, 12, 13, 14 comuna de Recoleta".

Decreto Exento N° 254, "Contrato de Servicios funerarios destinados a personas de escasos recursos de la comuna de Recoleta".

Decreto Exento Nº 261, "Adquisición de útiles escolares 2019-03-05 Decreto Exento Nº 431, "Contrato de suministro de soporte logístico para la realización de actividades Municipales".

- Contratación Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta,
 Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal de Educación.
- Contratación de Personal Cementerio General.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL Nº 2

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorándum Nº 124, de fecha 25 de febrero 2019, del Director Secpla don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuesto Municipal Nº 2.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones. No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 38

"Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:

				Presupuesto de Gastos		
Subt	Ítem	Asig	Sub- Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	110.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión		
			002	A Salud	127.571	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		127.571
				Subtotal	237.571	127.571
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	110.000	

				Presupuesto de Ingresos			
Subt	Ítem	Asig	Sub- Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
03				Tributos Sobre el uso de Bienes y La Realización de Actividades			
	01			Patentes y Tasas por Derecho			
		002		Derechos de Aseo			
			003	Cobro Directo	110.000		
				Subtotal	110.000	0	
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	11	110.000	

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIO INFRAESTRUCTURA OPERATIVA TRANSANTIAGO EN LOS PUNTOS DE PARADAS DEL SISTEMA TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO COMUNA DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorándum Nº 77, de fecha 28 febrero del 2019, del Director (S) Medio Ambiente Aseo y Ornato; señor Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Adjudicación Licitación Pública Contratación del Servicio de Mantención y Conservación Rutinario Infraestructura Operativa Transantiago en los puntos de Paradas del Sistema Transporte Público Metropolitano Comuna de Recoleta.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones. No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la aprobación de la adjudicación propuesta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 39

"Aprobar adjudicar la Propuesta Pública 'Mantenimiento y Conservación Infraestructura Operativa Transantiago Comuna de Recoleta' al Proponente Sercom Servicios de Construcción y Mantención Limitada, Rut 76.774.900-7, domiciliado en Avda. del Parque Nº 5339 Of. 303, Comuna de Huechuraba, por la suma mensual de \$21.271.250.- IVA incluido, por ser la oferta mas conveniente a los intereses municipales, y de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentadas por la Comisión Evaluadora de la licitación, la cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

El plazo del contrato será de 2 años contados desde el 01 de abril del 2019.

La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar las cláusulas que cautelen el patrimonio municipal".

5.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (ACHIFARP).

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Se retira el punto de Tabla.

6.- DESOBLIGACIÓN DE DINEROS COMPROMETIDOS, CON LA EMPRESA SERMAR CONSTRUCCIONES SPA DESTINADOS A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE VIVIENDA DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL DISPOSITIVO CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VULNERADAS POR DELITO DE TRATAS.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Se retira el punto de Tabla.

7.- AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB DE ADULTO MAYOR JUVENTUD DIVINO TESORO.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorándum Nº 214, de la Directora (s) de Dideco, doña Blanca Medina Castro, nos corresponde abordar la presentación de la Organización Club de Adulto Mayor Juventud Divino Tesoro.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me parece que esto lo habíamos visto en algún Concejo anterior.

EL SEÑOR ALCALDE: No tengo la certeza.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Es para saber si es lo mismo u otra cosa.

EL SEÑOR ALCALDE: Está bien.

¿Alguna otra consulta?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la autorización del cambio de destino de la subvención otorgada al Club de Adulto Mayor Juventud Divino Tesoro?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 40

"Aprobar el cambio de destino o utilización de la Subvención Universal otorgada a la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Juventud Divino Tesoro, la cual fue solicitada para cancelar arriendo de bus; y su nuevo destino o utilización será Servicio de Banquetería.

Esta subvención fue aprobada por Acuerdo Nº 94, de fecha 12 junio de 2018, del Concejo Municipal.

La Institución beneficiaria, regida por la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, deberá suscribir un convenio con el Municipio, para materializar la modificación del uso de la subvención".

8.- INCIDENTES

8.1 Sobre ausencia de profesora de gimnasia

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Una cosa más bien doméstica, pero importante, ayer estuve con un grupo de mujeres que se llaman "Las Chicas Gym" de la sede El Barrero.

Tienen entusiasmo y una data de tiempo de gimnastas, pero les cambiaron la profesora y ayer la nueva profesora no llegó.

No sé, entiendo que a veces esto depende del IND, hay una especie de tierra de nadie de repente entre el IND y los Municipios en esto de los profesores, el hecho es que ellas están muy aproblemadas con que esto se pueda solucionar.

EL SEÑOR ALCALDE: Tuve reunión con el Director del Senda.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respeto a lo mismo, participo mucho con Las Chicas Gym, porque me pidieron que las apadrinara.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Veo a la profesora de este grupo es una persona muy proactiva, está en todas con ellas, tienen reunión y la profesora va a las reuniones, va a los talleres, nunca falta, entonces me parece extraño que la hayan sacado si cumple con todo lo que tiene que hacer y aún más.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a hacer las consultas a quien corresponda.

8.2. Debut del fútbol joven

- -Trabajo municipal durante incendio en el San Cristóbal
- Preocupación por obstaculización de labor bomberil
- Día de la Mujer Trabajadora

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Debemos valorar el debut de Deportes Recoleta en su versión juvenil.

Tuve la posibilidad de participar con la Sub15 en el Estadio Chacabuco, que va a ser el Estadio de Localía que vamos a tener en toda la fase juvenil.

Recoleta triunfó frente Deportes La Calera 2-1 y creo que es importante, me da gusto porque veo a jóvenes de nuestra comuna que es su posibilidad de poder desarrollarse en un área en este caso deportiva, jóvenes que probablemente tienen dificultades económicas, se esta haciendo un trabajo de semilla, de poder después cosechar un tremendo legado para estos jóvenes que antes iban a distintos clubes, pero que incluso priorizan quedarse en Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE: Efectivamente, debutamos en el fútbol joven el fin de semana.

Se juegan 4 categorías en una sola fecha. De los 4 partidos, que todos eran con Unión La Calera, ganamos 2, que fueron los 2 donde oficiamos de local en Recoleta y perdimos los 2 en que oficiamos de visita en Calera, pero fue un buen debut.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Pero, sin duda es un buen inicio, Unión La Calera tienen más camino en esto.

Quiero saludar la efectividad del trabajo de la Municipalidad respecto del incendio en el Cerro San Cristóbal, el fin de semana.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Junto con vecinos, la Municipalidad desarrolló un voluntariado que fue bastante exitoso.

No estuve, pero si estuve el día de los hechos. El señor Alcalde también estuvo ese domingo por la noche, la verdad es que fue un operativo que no dejó ninguna causa compleja para ningún vecino.

Quiero destacar la preocupación de los vecinos de Avenida Santos Dumont, de Avenida Perú hacia el cerro, quienes quieren hacer una denuncia, ya que producto de los autos mal estacionados por todo Santos Dumont, los carros de bomberos no pudieron ingresar de forma efectiva al minuto del incendio.

Entonces, hay que ver la posibilidad que Tránsito estudie esta situación, pueda emitir si es que tiene que ejercer multas, porque eso fue un hecho real. Podría haberse atacado el incendio mucho más eficazmente si no fuera por esa entrada que estaba muy obstaculizada por vehículos que estaban en ese sector, también los vecinos plantean que esto es permanente, no solamente por esta emergencia.

Creo que producto de los edificios en esa zona, hay cierto colapso. Por ahorrarse recursos, no hacen el total de estacionamientos que deberían tener.

Solicito que la Dirección de Transito pueda hacer un estudio respecto de la situación de los autos estacionados en Avenida Santos Dumont de Avenida Perú hacia el cerro.

Este viernes es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Quiero saludar la presencia de nuestro Alcalde en una actividad territorial de pobladoras que se desarrolló el sábado 2 de marzo. Fue muy interesante, porque vemos cómo lamentablemente la política en general clienteliza a las mujeres.

Antiguamente, acá la única política hacia la mujer por parte del Municipio era regalar tortas o simplemente desarrollar una acción totalmente clientelar.

Valoro que ahora desde el Municipio se este tomando una medida mucho más profunda respecto de mirar la desigualdad de las mujeres, las brechas.

Que el señor Alcalde pueda estar presente en este tipo de actividades sin duda es muy positivo.

Quiero expresar la posibilidad y voluntad del Municipio para que efectivamente las funcionarias puedan paralizar simbólicamente.

Sabemos que este es un llamado que muchas veces nuestro país no hay muchas condiciones de un paro efectivo propiamente tal, pero espero que el viernes se pueda generar una instancia donde todas las trabajadoras tengan un espacio de reflexión respecto de este llamado a huelga.

EL SEÑOR ALCALDE: Respondo a la segunda observación que usted hace señora Concejal, solo para que todos manejen la información.

Puede ser cierto que en virtud de la emergencia que se dio por dimensión, los carros de bomberos no hayan logrado entrar en alguna de las calles que están en Avenida Perú, pero hay que ser bastante claro en términos que la gente que está estacionada ahí no está estacionada mal, está estacionada de acuerdo a la norma y las necesidades de estacionamiento de los espacios públicos que generó el Plan Regulador aprobado en el 2005, que transformó un barrio que antes era de puras casas, en un barrio de torres.

Antes todos los autos se estacionaban dentro de los predios, hoy el 60% de los vehículos quedan fuera de los predios. Si bien es cierto que ahorran dinero los proyectos inmobiliarios no poniendo los estacionamientos que son necesarios, cumplen con la norma, porque la norma es tremendamente permisiva, porque no exige departamentos por unidad de vivienda, sino que exige departamentos por metros cuadrados construidos.

Entonces, cuando se exige un estacionamiento cada 120 o 140 metros cuadrados, que es el metro cuadrado máximo del DFL2, hoy en 140 caen 3 departamentos, por lo tanto, solo atendemos a un tercio de los departamentos desde los estacionamientos que cada proyecto inmobiliario generen necesidad.

Ese es un tema que la única posibilidad de abordarlo -tenemos un primer preinforme de evaluación- es con estacionamiento subterráneo y nosotros tenemos preevaluado, a nivel de perfil, un estacionamiento subterráneo debajo de Avenida Perú. Incluso, no tocaría el parque, pero que es la única manera que uno puede mirar a futuro y decir esta es la posibilidad, porque o sino ese barrio va a seguir colapsado y además el 70% de los delitos que en este barrio se dan son robo con fuerza, que son robos en la noche a autos estacionados fuera de los predios que quedan ahí.

Pero, es un tema que honestamente es parte del desarrollo que esta porción de ciudad escogió en un minuto y que esperamos poder resolverlo con el próximo estudio de Plan Regulador que se inicia una vez que terminemos de firmar el convenio ya aprobado y están los fondos adjudicados.

8.3. Invitación a participar en torneo de futsal

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Quiero hacer llegar una invitación, la cual ya se ingresó por Oficina de Partes.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me imagino que a usted no le ha llegado aún, que es de la Federación Deportiva Nacional de Futsal Chile, para participar en un torneo, un campeonato metropolitano para menores nacidos entre el 2006 y 2007, sub13 y sub10 particularmente.

Después, los que ganan el campeonato metropolitano van a ir al Campeonato Nacional. Se me ocurre que tal vez podría organizarse una suerte de Campeonato Comunal Inter Escolar, porque están dentro de la edad y tratar de ingresar y participar en este torneo, le dejo la carta para que lo evalúen y vean si se puede participar o no.

8.4. Informes sobre sumarios

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solicito que el Departamento de Educación me informe por escrito el estado que se encuentran dos sumarios: uno tiene que ver con un profesor de la Escuela Alessandri, quien falleció, un profesor de nacionalidad colombiana. Se estaba haciendo un sumario antes que falleciera y quisiera saber si se terminó o no y cuáles fueron los resultados.

El otro guarda relación con un sumario que tiene que ver con los computadores que se perdieron en el Liceo Valentín Letelier. Me gustaría saber en qué quedo ese tema, si se cerró el sumario, si hay culpables o no.

EL SEÑOR ALCALDE: Está bien.

8.5. Recuerdo de ex funcionario - Ventilación de oficina

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Un recuerdo y homenaje a una persona que fue conocida por muchos de nosotros acá, quien trabajó en la Municipalidad. Fue mi chofer durante muchos años y que falleció la semana pasada, don Oscar Berrios.

Mi recuerdo afectuoso y cariñoso de él, por todo lo que significó su aporte y lealtad a esta Municipalidad y hacia mi persona.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradezco la preocupación que tiene la Municipalidad por mantener como a 3 grados la temperatura en mi oficina, pero a esta altura quiero ver la posibilidad de que se pueda arreglar la temperatura.

He hablado con don Jesús un par de veces, señora Administradora pudiera usted hacer interceder sus buenos oficios para que esto lo solucionaran hoy, porque está insoportable el frío en mi oficina.

EL SEÑOR ALCALDE: Veré qué se puede hacer.

8.6. Crecimiento de Colegio Valentín Letelier

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de algo que nos tiene que mantener tremendamente orgullosos, como es que acaba de entrar en funcionamiento la Jornada Básica del Valentín Letelier, un Colegio que nosotros recibimos de la administración anterior casi a punto de cerrar, tenía 132 alumnos y no se había invertido en el Valentín Letelier en 12 años nada.

Se estaba desarrollando la misma estrategia que se hizo con el Juan Verdaguer, donde se le mintió a toda la comunidad, cuando se dijo que se cerraba el 2008, justo cuando estaba terminando el 2º período del Alcalde de turno, porque faltaban matrículas.

La verdad es que ellos habían ido cerrando los cursos de tal manera que las matrículas fueran descendiendo hasta cerrarlo porque lo querían vender.

Afortunadamente, se encontraron con un impedimento legal, que era que la sesión de ese predio de la familia Verdaguer al Municipio era solo con fines educacionales y si se cambiaba el fin se devolvía el predio a la familia. Y esta pésima intención de seguir destruyendo el aparato público de educación se vio truncado.

Lo mismo pasaba con el Valentín Letelier, incluso rondaron bastantes rumores que esto podría haber sido vendido a una Universidad que tenía intención de ubicarse en la comuna.

Hoy el Valentín Letelier está llegando a los mil estudiantes, con una inversión de más de mil y tantos millones de pesos que hemos ido haciendo a lo largo del tiempo.

EL SEÑOR ALCALDE: Va a ser, como nos comprometimos cuando llegamos, un Liceo de ciclo completo, donde además cuando empiece a operar la sala cuna con jardín infantil que tiene al lado, vamos a poder tener desde la prebásica hasta la secundaria completa, para volver a transformar este Liceo en lo que fue en su tiempo, un Liceo emblemático.

Hemos levantado el Valentín Letelier de nuevo.

Recuerdo que en algunos minutos los mismos que hoy reclaman por todo, incluso hay un grupo de ex alumnos bastante "mala leche", porque nunca defendieron el Valentín en la época que lo estaban destruyendo, pero hoy critican todo lo que hacemos.

Les digo que ha sido verdaderamente un éxito el haber sacado del hoyo donde nos entregaron al Valentín Letelier, para hoy tenerlo con un Colegio con cerca de mil alumnos, con la posibilidad de llegar en los próximos años a bordear los 2 mil, aunque todavía lejos de cuando estuvo en su mejor minuto con más de 2 mil 500 alumnos, pero efectivamente esperamos seguir avanzando y creo que podemos estar satisfechos y orgullosos de lo que hemos logrado.

No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:01 horas.

JIMENA JIMENEZ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RecoldanteL JADUE JADU ALCALDE

DJJ/ JJG/ ngc